

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2912 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 749/2010, referente a la concursada "Garde Industrial del Norte, S.L.", B-95518395, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 24 de mayo de 2012, a las 10:00 horas, en la sala número 22 sita en planta baja.

Segundo.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, la deudora y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Bilbao (Bizkaia), 16 de enero de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120004116-1